



Bogotá D.C.

Arq. Mauro Arturo Baquero Castro

09 NOV 2022

Oficio No.

22-4-05905

Señores:

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS BOGOTA ZONA SUR

DG 44 S 50 61

Email: ofiregisbogotasur@supernotariado.gov.co / correspondencia@supernotariado.gov.co

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 002084 del 27 de octubre de 2022.

ASUNTO: Confirmación de resolución No. 11001-4-22-0074 del 11 de febrero de 2022.
Expediente No. 11001-4-21-1534 del 22 de octubre de 2021.

Respetados Señores:

En atención al oficio de la referencia en el cual solicita confirmación de autenticidad de los actos administrativos allegados mediante correo electrónico, manifestando que se realice la verificación de manera exhaustiva, teniendo en cuenta que hay diferencias en las licencias, de manera atenta me permito remitir copia de acto administrativo que reposa en el archivo de este despacho, para su conocimiento y fines pertinentes.

Adicionalmente, me permito informar, que este despacho procederá a realizar la respectiva denuncia ante la Fiscalía General de la Nación.

Atentamente,


ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Anexo: dos (2) folios según lo enunciado.

c.c. expediente No. 11001-4-21-1534

Elaboró: K.J.

Revisó: A.L.